

<p><b>Adjudicación.</b>—Resolución de 16 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación del centro de información y recepción de visitantes en Villareal de San Carlos..... 658</p> <p><b>Notificaciones.</b>—Anuncio de 5 de enero de 1998, sobre notificación a D. Gonzalo Lozano Alía, por el que se amplía por seis meses el plazo para resolver el expediente sancionador L4C97/005, por infracción administrativa de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna..... 659</p>	<p><b>Coto.</b>—Anuncio de 14 de enero de 1998, sobre tramitación del coto de pesca denominado «Lagunas Dehesa Boyal», en Torrequemada..... 659</p> <p><b>Notificaciones.</b>—Anuncio de 15 de enero de 1998, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca tramitados en la provincia de Cáceres..... 662</p> <p><b>Coto.</b>—Anuncio de 21 de enero de 1998, sobre la tramitación del coto de pesca denominado «Peñas Alba»..... 664</p>
--	---

Este número del Diario Oficial de Extremadura tiene un Suplemento E en el que se publica el Anexo de la Resolución de 29 de octubre de 1997, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Mirandilla y que contiene el texto de las Normas Urbanísticas aprobadas.

Dicho Suplemento puede adquirirse en la Administración del Diario Oficial de Extremadura al precio público establecido de 600 pesetas (Orden de 22 de noviembre de 1996, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, publicada en el D.O.E. n.º 137, 26-11-1996).

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

#### *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de noviembre de 1997, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Capilla*

Advertido error por omisión en la Orden de 27 de noviembre de 1997, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Capilla, publicada en el D.O.E. n.º 2, de 8 de enero de 1998, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 51, columna 2. A continuación del ARTICULO 1 debe incluirse:

ARTICULO 2.—Se aprueba la Bandera del Municipio de Capilla, cuyo diseño se recoge en el Anexo II, con la siguiente descripción:

«Bandera rectangular, de proporciones 2/3, formada por dos tercios verticales al asta blanco y un tercio vertical al batiente en azul con el escudo municipal, en sus colores al centro de la franja blanca».

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

#### *ORDEN de 27 de enero de 1998, por la que se publican las tarifas actualizadas de las tasas propias de la Comunidad en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1998*

La Disposición Adicional Primera de la Ley 11/1997 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1998, autoriza al Consejero de Economía, Industria y Hacienda para publicar la relación de las cuantías actualizadas de las tasas, adaptándolas a la elevación, que la misma realiza, de los tipos de cuantía fija hasta la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 1,047 a las cuantías exigibles en el ejercicio 1997, y a practicar redondeos al alza en fracciones de 25 Ptas.

Por tanto, en virtud de lo establecido legalmente,